

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COZOPÉ 23/12/2025.

Sesión: Extraordinaria año 2025, primer llamado.

Lugar: Modalidad híbrida.

Fecha: martes 23 de diciembre del 2025.

Hora: 10.00 hrs.

Asistentes:

Nº	Nombre	Sector	Cargo
1	Gonzalo Garrido Melo	Subpesca	Presidente (s)
2	Ana María Fernández Faletto	Sernapesca	Consejero Titular
3	Carolina Arriaza Torres	Seremi de Economía VIII Región	Consejero Titular (s)
4	Rodolfo Valdenegro D'Alencon	Gobernación Marítima	Consejero Titular (s)
5	Juan Carlos Garrido Contreras	Sector Artesanal	Consejero Titular
6	José Beltrán Aquevedo	Sector Artesanal	Consejero Suplente
7	Rina Neira Rivas	Sector Artesanal	Consejero Titular
8	José Ocares Brantes	Organ. Grem. sector empresarial	Consejero Titular
9	Jorge Buzeta Negroni	Organ. Grem. sector empresarial	Consejero Suplente
10	Marcel Moenne Muñoz	Organ. Grem. sector empresarial	Consejero Titular
11	Jorge Revillot Ahumada	Organ. Grem. sector empresarial	Consejero Suplente
12	Claudio Salazar Zencovich	Organ. Grem. sector empresarial	Consejero Titular
13	José Maldonado Salazar	Organ. Ind. Sector laboral	Consejero Titular
14	Nelson Fernández Roberts	Organ. Ind. Sector laboral	Consejero Suplente
15	Luis Muñoz Silva	Organ. Ind. Sector laboral	Consejero Titular
16	Arturo Arteaga Yelorm	Organ. Ind. Sector laboral	Consejero Titular

Invitados:

Nº	Nombre	Sector	Cargo
1	Milton Pedraza García	Subsecretaría de Pesca	Profesional
2	Miriam Castro Bustos	Subsecretaría de Pesca	Profesional
3	Danilo de la Rosa Muñoz	Subsecretaría de Pesca	Profesional
4	Cristian Saldivia	Servicio Nacional de Pesca	Profesional

Se da inicio a la sesión a las 10:23 hrs. con un quorum de 12 consejeros , 6 presenciales y 4 remotos, asisten también 4 consejeros suplentes, en total 16 consejeros.

Presidente (s): Se da el saludo inicial, agradeciendo la participación de los consejeros, se solicita autorización para grabar sesión para efectos de transcripción y elaboración de acta, no hay objeción de los consejeros.

Se consulta por la aprobación o rechazo del acta anterior y por unanimidad se aprueba acta anterior.

La tabla por tratar contempla las siguientes materias:

1.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de bacalao de profundidad en el área de pesquería artesanal (al norte del 47°LS), año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°235/2025 de fecha diciembre de 2025 elaborado por esta Subsecretaría.

2.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de congrio dorado, fuera de la Unidad de Pesquería, año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°234/2025 de fecha diciembre de 2025.

3.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de Camarón nailon, año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°219/2025 de fecha diciembre de 2025

4.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de merluza común, año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°236/2025 de fecha diciembre de 2025

5.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota global de captura de sardina común y anchoveta, entre las regiones de Valparaíso a los Lagos, año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°214/2025 de fecha diciembre de 2025

6.- **Consulta** sobre "La distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de jurel, año 2026". Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en Informe Técnico (R.Pesq.) N°212/2025 de fecha diciembre de 2025

7.- Puntos Varios.

Se pasa a la presentación:

1º Consulta sobre “la Distribución regional y períodos de captura, bacalao de profundidad área de pesquería artesanal (al norte del 47°LS), año 2026”. Según Informe Técnico (R.Pesq.) N°235/2025 de fecha diciembre de 2025.

Expone Sr. Milton Pedraza.

Ante consultas y dudas de los consejeros responde don Danilo de la Rosa.

Se procede a la votación: 11 votos de apruebo y un 1 voto de rechazo (Arturo Arteaga). El Consejo Zonal de Pesca y Acuicultura, se da por enterado y aprueba la consulta

2º Consulta sobre “la Distribución regional de la fracción artesanal de la cuota y períodos de captura de congrio dorado fuera unidad de pesquería, año 2026”. Según Informe Técnico (R.Pesq.) N°234/2025 de fecha diciembre de 2025.

Expone Sr. Milton Pedraza.

Ante consultas y dudas de los consejeros responde don Danilo de la Rosa.

Se procede a la votación: 10 votos de apruebo y un 2 voto de rechazo (Rina Neira y Arturo Arteaga). El Consejo Zonal de Pesca y Acuicultura, se da por enterado y aprueba la consulta

3º Consulta sobre “Distribución de la fracción artesanal Histórica de la cuota Global de captura de camarón nailon (*Heterocarpus reedi*), entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío, año 2026.

No se permite exponer.

Por decisión unánime de todos los consejeros del sector privado (titulares/suplentes); **solicitan suspender la sesión del consejo zonal**, consideran que las consultas planteadas sobre la distribución de la fracción artesanal de los siguientes recursos (camarón nailon, merluza común, sardina común, anchoveta y jurel) **no corresponde a derecho, dado que vulneran lo que indica la normativa**. Y además no fue la consulta informada a través de la citación a sesión del consejo.

La citación expresaba claramente pronunciamiento sobre la distribución de las fracciones artesanales de la cuota global, año 2026. No estando conforme al pronunciarse sobre una parte de la distribución artesanal.

Los consejeros unánimemente indican que están disponibles para ser citados nuevamente antes del 31 de diciembre de 2025, para revisar cuando se les entregue la información completa de las distribuciones de la fracción artesanal.

Se suspende la sesión a las 12.10 hrs.